

CAVELIER

ABOGADOS

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 72 - 35
BOGOTÁ 8, COLOMBIA

Teléfono: (57-1) 347 3611
Telefax: (57-1) 211 8650
(57-1) 700 4814
Fax in U.S.A.: (1-305) 381 9660

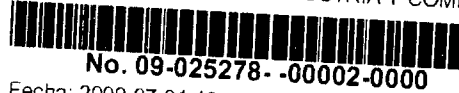
Señora Jefe de la

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Superintendencia de Industria y

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-025278- -00002-0000

Fecha: 2009-07-01 16:54:26 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 11

Trámite : 011

Evento : 379

Actuación : 444

Referencia : Expediente No. **09.025.278**

Asunto : Solicitud de patente para: **INHIBIDOR DE QUINASA**

Solicitante : **SANOFI-AVENTIS**

Fecha solicitud: 11 de marzo de 2009

1. Yo, Emilio FERRERO, obrando como apoderado del solicitante en el asunto antes identificado, me refiero al Oficio No. 5102 notificado por fijación en lista del 8 de mayo de 2009.

2. Mediante el Oficio No. 5102 se puso en conocimiento del solicitante el resultado del examen de forma realizado por ese Despacho, requiriéndole para completar el siguiente requisito:

2.1. **Cesión del derecho a la patente de los inventores a la solicitante:** Acompaño con el presente escrito un (1) documento en que consta la cesión del derecho a la patente de los cinco (5) inventores a favor de la sociedad solicitante, debidamente notariado y legalizado por Apostilla, junto con la correspondiente traducción oficial al español.

CAVELIER

ABOGADOS

3. Puesto que se han atendido a cabalidad las observaciones hechas por su Despacho sobre la presente solicitud de patente, atentamente solicito que se continúe su tramitación.

Señora Jefe,



EMILIO FERRERO

T.P.A. No. 31.929

COLO-14775-841-088-9

JGG\JGG\ID-153076\WPC14775
c66/No. M-2009-153076\JGG

2/28

APOSTILLE

(CONVENTION DE LA HAYE DU 5 OCTOBRE 1961)

1. COUNTRY: UNITED STATES OF AMERICA
2. THIS PUBLIC DOCUMENT HAS BEEN SIGNED BY:
TINA M WISBESKI
3. ACTING IN THE CAPACITY OF:
NOTARY PUBLIC OF NEW JERSEY
4. BEARS THE SEAL/STAMP OF:
TINA M WISBESKI, NOTARY

CERTIFIED

5. AT TRENTON, NEW JERSEY
6. THE 25TH DAY OF MARCH 2009
7. BY: R. David Rousseau, NEW JERSEY TREASURER
8. NO. A358365
9. SEAL/STAMP:

10. SIGNATURE



Certificate Number: 113992278

Verify this certificate online at

https://www1.state.nj.us/TYTR_StandingCert/JSP/Verify_Cert.jsp

NOTARIAL TRUE COPY

UNITED STATES OF AMERICA)
STATE OF NEW JERSEY) ss.
COUNTY OF SOMERSET)

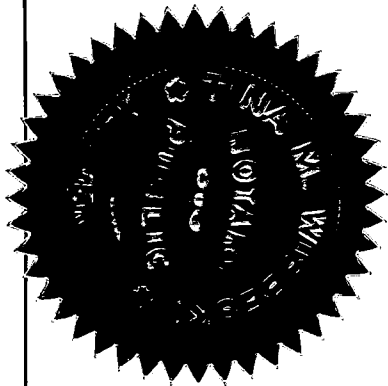
TO ALL TO WHOM THESE PRESENTS SHALL COME,

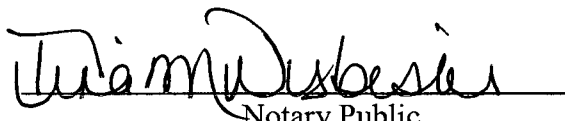
I Do Hereby Certify under the Oath of my Office and Seal that the annexed document(s) are TRUE COPIES of the original document(s) which I have compared.

IN TESTIMONY WHEREOF, I have hereunto set my hand and affixed the Seal under the Oath of my Office

At Bridgewater, New Jersey, United States of America

this 16th day of March, 2009.




Notary Public
Tina M. Wisbeski
Notary Public, State of New Jersey
My Commission Expires August 5, 2009

Our Ref.: US2006/205 CO PCT

Signed at BridgeWater, NJ USA on this 21st day of September, 2007.
(City, State and Nation) *AT*

Signature: *Paul Eynott*Inventor's Name: Paul EYNOTTResidential Address: Bedminster, New Jersey 07921

Witnessed by:

*Nancy J Ingram**Thomas Dubeski*

Signed at BridgeWater, NJ USA on this 21 day of September, 2007.
(City, State and Nation)

Signature: *Elizabeth M. Allen*Inventor's Name: Elizabeth M. ALLENResidential Address: Stewartsville, New Jersey 08884

Witnessed by:

Western 9/21/07*Travis Ken* 9-21-07

Signed at BRIDGEWATER, NJ, USA on this 21 day of SEPTEMBER, 2007.
(City, State and Nation)

Signature: *Kin T. Yu*Inventor's Name: Kin T. YUResidential Address: Chalfont, Pennsylvania 18914

Witnessed by:

Mary Pley 9-21-07*[Signature]* 9/21/07

Bridgewater, N.J.

Signed at Bridgewater, N.J. on this 24 day of September, 2007.
(City, State and Nation)

Signature:

Inventor's Name:

Asher ZILBERSTEIN

Residential Address: Doylestown, Pennsylvania 18902

Witnessed by:

Chris Arendt

Arendt Chris

Maria Ploss

Maria Ploss

TRADUCCIÓN OFICIAL 074/2009 DE UN DOCUMENTO ESCRITO EN IDIOMA INGLÉS REALIZADA POR EDUARDO CALADO NOGUERA, TRADUCTOR OFICIAL AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN 541 DEL 27 DE FEBRERO DE 1976 Y DEBIDAMENTE INSCRITO ANTE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA.

COPIA NOTARIAL VERÍDICA

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, ESTADO DE NUEVA JERSEY, CONDADO DE SOMERSET. DECLARACIÓN JURAMENTADA

A QUIEN CORRESPONDA:

Por el presente certifico bajo juramento y con mi sello que los documentos adjuntos son COPIAS VERÍDICAS de los documentos originales, los cuales he comparado.

En testimonio de lo cual, he firmado y fijado mi sello bajo juramento de acuerdo con mi cargo. En Bridgewater, Nueva Jersey, Estados Unidos de América, 16 de marzo de 2009.

Firmado: TINA M. WISBESKI, notario público, estado de Nueva Jersey. Mi cargo dura hasta el 5 de agosto de 2009.

Sello realizado: TINA M. WISBESKI, NOTARIO PÚBLICO DE NUEVA JERSEY.

SANOFI-AVENTIS REF NO. US 2006-205

CESIÓN Y CONVENIO

A cambio del valor recibido y con la intención de hacerlo legalmente obligatorio, nosotros, los abajo firmantes, inventores conjuntos (cedentes) vendemos, cedemos y transferimos a SANOFI-AVENTIS (cesionario), 174 Avenue de France, Paris, 75013, Francia y sus sucesores, cesionarios y representantes legales, todo el derecho, título e interés sobre mi/nuestro invento y cualesquiera mejoras sobre el mismo en todos los países del mundo, en relación con la

Eduardo Calado N.

Eduardo Calado Noguera
TRADUCTOR OFICIAL
Inglés - Español - Inglés
Res. 541 Febrero de 1976

solicitud de patente para dicho invento, con número de expediente asignado US2006/205 y titulado:

INHIBIDOR DE QUINASA

Y sobre todas las solicitudes de patente que reivindiquen prioridad o estén derivadas de dichas solicitudes de prioridad:

FECHA DE RADICACIÓN DE SOLICITUD PROVISIONAL: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2006.

SOLICITUD PROVISIONAL NÚMERO 60/825,168 Y

FECHA DE RADICACIÓN SOLICITUD INTERNACIONAL : 11 DE SEPTIEMBRE DE 2007.

SOLICITUD INTERNACIONAL NÚMERO PCT/US2007/078103

Y todos los derechos y privilegios, incluyendo los beneficios de acuerdo con la convención internacional para la protección de la propiedad industrial, que incluyen el derecho a reivindicar prioridad con base en dicha solicitud estadounidense, y bajo cualquier patente que pueda expedirse sobre ella, y todo el derecho, título e interés sobre toda solicitud de patente presentada o que vaya a presentarse sobre dicho invento en cualquier otro país u organización patentaria, incluyendo continuaciones, divisiones, renovaciones, reavivaciones, y cualquier solicitud sustitutiva de dichas solicitudes estadounidenses, y sobre cualquier patente que pueda expedirse sobre ellas, y cualquier segunda publicación y ampliación y derechos de exclusividad gubernamental sobre la misma.

Yo, nosotros, autorizamos que cuando se solicite, sin cargo para dicho cesionario pero por su cuenta, firmaremos todos los documentos, tomaremos todos los juramentos y haremos todos los actos que sean necesarios, deseables o convenientes

Eduardo Calado N.
Eduardo Calado Noguera
TRADUCTOR OFICIAL
Inglés - Español - Inglés
Res. 541 Febrero de 1976

para obtener y mantener patentes para dicho invento en cualquier país y para otorgar título sobre el mismo a dicho sucesor, cesionario, representante legal o nominatario.

Acordamos con dicho cesionario, sus sucesores, cesionarios y representantes legales, que los derechos y propiedad aquí transferidos se encuentran libres de cualquier gravamen y que poseemos completo derecho a transferir los mismos tal como aquí se expresa.

FIRMADO EN BRIDGEWATER, NJ, Estados Unidos, hoy 21 de septiembre de 2007.

Firmado: TIMOTHY A. GILLESPIE.

Nombre del inventor: TIMOTHY A. GILLESPIE

Dirección residencial: Hillsborough, Nueva Jersey 08844

Atestiguado por (FIRMA ILEGIBLE) 21 DE SEPTIEMBRE DE 2007.

Firmado en Bridgewater, NJ, Estados Unidos de América hoy 21 de septiembre de 2007. Firma ilegible. Nombre del inventor: PAUL EYNOTT. Dirección residencial: Bedminster, Nueva Jersey 07921.

Atestiguado por Nancy Ingram.

Firmado en Bridgewater, NJ, Estados Unidos de América hoy 21 de septiembre de 2007. Firma ilegible. Nombre del inventor: ELIZABETH M. ALLEN. Dirección residencial: Stewartsville, Nueva Jersey 08884

Atestiguado por (firma ilegible)

Firmado en Bridgewater, NJ, Estados Unidos de América hoy 21 de septiembre de 2007. Firma ilegible. Nombre del inventor: KIN T. YU. Dirección residencial: Chalfont, Pensilvania 18914.

Atestiguado por (firma ilegible) 21 de septiembre de 2007.

Eduardo Calado N.
Eduardo Calado Noguera
TRADUCTOR OFICIAL
Inglés - Español - Inglés
Res. 541 Febrero de 1976

Firmado en Bridgewater, NJ, Estados Unidos de América hoy 24 de septiembre de 2007. Firma ilegible. Nombre del inventor: ASHER ZIBERSTEIN. Dirección residencial: DOYLESTOWN, PENNSYLVANIA 18902. Atestiguado por (cuatro firmas ilegibles)

APOSTILLA

(CONVENCIÓN DE LA HAYA DEL 5 DE OCTUBRE DE 1961)

1. PAÍS: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Este documento público

2. ha sido firmado por TINA M WISBESKI

3. quien actúa en su calidad de NOTARIO PÚBLICO DE NUEVA JERSEY

4. lleva el sello/estampilla de TINA M. WISBESKI, NOTARIO

CERTIFICADO

5. en Trenton, Nueva Jersey. 6. el 25 de marzo de 2009

7. por R. DAVID ROUSSEAU, tesorero de Nueva Jersey

8. No. A358365

9. Sello/estampilla: EL GRAN SELLO DEL ESTADO DE NUEVA JERSEY. CERTIFICADO NUMERO 113992278. Verificar este certificado en línea en

https://www1.state.nj.us/TYTR_StandingCert/JSP/Verify_Cert.js
p

10. Firma: ilegible.

ECN\ECN\ID-147834\WPCL002G

COLO-14775-841-088-9

Bogotá, 14 de abril de 2009.

Eduardo Calado N.
Eduardo Calado Noguera
TRADUCTOR OFICIAL
Inglés - Español - Inglés
Res. 541 Febrero de 1976



2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
FERRERO EMILIO
Apoderado(a) y/o Representante de
SANOFI AVENTIS

REFERENCIA	Radicación No.	9 25278
	Solicitud internacional	PCT/US2007/078103
	Fecha inicio fase nacional	11/04/2009
	Trámite	11
	Evento	379
	Actuación	416
	Oficio No.	9900
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

11 FEB 2010

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Directora de Nuevas Creaciones (c)

jfernand